

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6323** LUGO

Edicto.

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el CONCURSO 236/13, referente al concursado Alberto López López, 33327653D, por auto de fecha 27 de noviembre, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor, por imposibilidad de cumplimiento del convenio
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Lugo, 27 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180006613-1